

Fecha: Enero 2016 Página 1 de 5 Rev.: 08

ESPÁRRAGO

1.- DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

El espárrago (Asparagus *officinalis* L.) debe estar fresco, sano y libre de materias extrañas a la planta.

Durante el proceso de fabricación el espárrago se selecciona, se trocea (para los tallos, yemas) se escalda y se ultracongela a I.Q.F. hasta alcanzar una temperatura igual o inferior a

−18°C.

2. COMPOSICIÓN

100 % espárrago verde o blanco.

3. CARACTERÍSTICAS FISICAS

El espárrago estará:

- sano, libre de zonas de podredumbre
- limpio de barro o piedras
- libre de insectos u otros animales que pueda albergar el producto

4. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Aspecto

Color uniforme típico de cada uno de los diferentes colores de los espárragos: verde o blanco.

Sabor

Característico del espárrago, agradable. Exento de sabores extraños.

Textura

Su textura ha de ser tierna, sin partes fibrosas difíciles de masticar tras la cocción. Tampoco debe tener textura blanda.

5. VALOR NUTRICIONAL (por 100 gr)

Valor energético	132,1 kJ
	31,3 kcal
Grasas	0,1 g
Ácidos grasos saturados	0,1 g
Hidratos de Carbono	4,3 g
Azúcares	0,32 g
Fibra alimentaria	1,60 g
Proteínas	2,5 g
Sal	0,0075 g

6. GMO'S

El espárrago procederá de semillas no modificadas genéticamente.

7. ALERGENOS

El producto no es alérgeno, no contiene ingredientes alérgenos y no ha estado en contacto con ningún ingrediente alérgeno tal y como se establece en el Anexo II del Reglamento Nº 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.



Fecha: Enero 2016 Página 2 de 5 Rev.: 08

ESPÁRRAGO

8. IONIZACIÓN

El producto está libre de cualquier ingrediente ionizado.

9. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN

El producto se mantendrá correctamente envasado a una temperatura igual o inferior a -18°C.

10. CONDICIONES DE UTILIZACIÓN

Poner el espárrago en agua con sal cuando ésta comience a hervir, sacarlos tras unos 6-8 minutos de cocción de forma que el producto todavía esté firme. Eliminar el agua de cocción y aderezarla al gusto.

El producto de la bolsa o caja que no se vaya a utilizar se volverá a cerrar, para devolverlo lo más rápidamente posible al congelador.

ATENCIÓN: No volver nunca a congelar producto que se haya descongelado.

11. VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO

 $\overline{30}$ meses tras la fecha de envasado, siempre que el producto sea correctamente almacenado y transportado al menos a -18° C.

12. FORMATOS Y PRESENTACIÓN

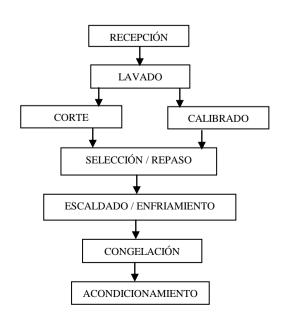
	DIMENSIONES
Espárrago blanco yemas	Calibre: 12-16 mm.
Espárrago blanco tallos	Longitud: 40-60 mm.
Espárrago verde tallos y puntas.	Calibre: 6-10 mm.
	Longitud: 30 mm (Rango 20-40 mm).
	Mínimo 15% de yemas
Espárrago Verde entero 10-16	Calibre: 10-16 mm.
mm	Longitud: 16-18 cm.
Espárrago Verde entero 16-20	Calibre: 16-20 mm.
mm	Longitud: 16-18 cm.

Envases:

.caja de cartón de 10Kg ó 12 Kg de capacidad con bolsa de plástico (polietileno de alta densidad) azul

.bolsa de diferentes formatos

13.- PROCESO





Fecha: Enero 2016 Página 3 de 5 Rev.: 08

ESPÁRRAGO

14.- DEFECTOS:

La presencia de los defectos que se relacionan a continuación no debe exceder de los límites indicados para cada uno de ellos. El control de defectos debe realizarse sobre una muestra:

- De 500 g para el espárrago verde tallos y puntas, blanco yemas y blanco tallos.
- De 1 kg. Para el espárrago verde entero 10-16

	TOLERANCIA				
DEFECTOS	BLANCO TALLO	BLANCO YEMAS	VERDE TALLOS Y PUNTAS	VERDE ENTERO 10-16 mm.	VERDE ENTERO 16-20mm
1. Materia extraña	Ausencia				
2. Materia extraña vegetal.	Ausencia		≤ 1 ud/ 2 Kg.	Ausencia	
3. Unidades fibrosas	≤ 2 ud/kg.		* Cañas 1ud/300ud Objetivo ausencia. * Ud. fibrosas: 2ud/100ud.	≤ 1 ud/ 3 kg.	
4. Defecto mayor	≤ 4 ud/kg.		≤ 1 ud/ kg.		
5. Defecto menor.	≤ 8 ud/ kg.		≤ 10 ud/kg.	≤ 2 ud/kg.	
6. Yemas abiertas.	-	≤ 2 ud/kg.	-	-	-
7. Unidades con color verde intenso.	≤ 1 ud/ 10 kg.		-	-	-
8. Yemas de coloraciones moradas- verdes.	-	≤ 10 ud/kg.	-	-	-
9. Defecto de color			≤ 5 ud/kg.	≤1 เ	ıd/kg.
10. Piezas de calibre mayor a 16mm.	≤ 6 ud/kg.		-	≤ 1 ud/kg	-
11. Piezas de calibre menor a 8 mm.	≤ 10 ud/kg.		-	-	-
12. Piezas de calibre mayor a 20mm	-	-	-	-	≤ 1 ud/kg.
13. Piezas de calibre menor a 14mm	-	-	-	-	≤ 1 ud/kg.
14. Piezas de calibre menor a 8mm.	-	-	-	≤ 1 ud/kg.	-
15. Calibre fuera especificaciones (< 6 mm y > 10 mm)	-	-	10% en peso	-	-
16. Piezas de longitud mayor a 80 mm.	≤ 4 ud/kg.		-	-	-
17. Piezas de longitud mayor a 18cm				≤ 1 ud/kg.	
18. Piezas de longitud menor a 14 cm.	-	-	-	≤1 ι	ıd/kg.
19. Piezas de longitud > 40 mm o < 20 mm	-	-	10% en peso	-	-
20. Piezas de longitud menor a 20 mm.	≤ 8 ud/kg.		-	-	-

DEFINICIÓN DE DEFECTOS:

1. Materia extraña:

Materia no procedente de la planta, como piedras, insectos madera...

2. Materia extraña vegetal:

Materia vegetal extraña al fruto.



Fecha: Enero 2016 Página 4 de 5 Rev.: 08

ESPÁRRAGO

3. Unidades fibrosas:

Unidades que tras ser fritas o cocidas (4 minutos en agua hirviendo) y masticadas, queda un resto de producto fibroso difícil de masticar.

Cañas, son aquellas unidades que son incomestibles.

4. Defectos mayor:

Unidades con zonas mayores a 6 mm de diámetro, dotadas de color oscuro, negro o marrón por enfermedades o daños.

5. Defecto menor:

Unidades con zonas menores a 6 mm de diámetro, dotadas de color oscuro, negro o marrón por enfermedades o daños.

6. Yemas abiertas:

Yemas que se aprecian espigadas.

7. Unidades con color verde intenso.

Unidades con color verde claramente apreciable.

8. Unidades con coloraciones moradas-verdes:

Unidades con coloraciones moradas verdes que no estén en el grupo anterior.

9. Defecto de color.

Unidades con color amarillento o marronaceo en más de un 10% de su superficie.

10. Piezas de calibre mayor de 16 mm:

Aquellas unidades cuyo calibre supera los 16 mm.

11. Piezas de calibre menor a 8 mm:

Aquellas cuyo calibre es inferior a 8 mm.

12. Piezas de calibre mayor de 20mm

Aquellas unidades cuyo calibre supera los 20 mm

13. Piezas de calibre menor a 14mm

Aquellas cuyo calibre es inferior a 14 mm

14. Piezas de calibre menor a 8 mm:.

Aquellas cuyo calibre es inferior a 10 mm.

15. Piezas fuera de especificaciones.

Aquellas unidades cuyo calibre supera los 10 mm o es inferior a 6 mm.

16. Piezas de longitud mayor a 80 mm.

Aquellas cuya longitud sea superior a 80 mm.

17. Piezas de longitud mayor de 18 cm

Aquellas unidades cuya longitud es mayor a 15 cm

18. Piezas de longitud menor a 14 cm.

Aquellas unidades cuya longitud es menor a 14 cm.

19. Piezas de longitud mayor a 40 mm o menor a 20 mm.

20. Piezas de longitud menor a 20 mm:

Aquellas cuya longitud sea inferior a 20 mm.



Fecha: Enero 2016 Página 5 de 5 Rev.: 08

ESPÁRRAGO

15. CALIDAD MICROBIOLÓGICA

	n	c	m	M
Recuento total aerobios mesófilos	5	2	10^{5}	10^{6}
Enterobacteriaceas	5	2	10^3	10^{4}
Coliformes totales	5	2	10^3	10 ⁴
Escherichia coli	5	2	10	10^{2}
Staphylococcus aureus	5	2	10	10^{2}
Salmonella	5	0	Ausencia / 25g	Ausencia / 25g
Listeria monocytogenes	5	2	10	10^{2}

16. RESIDUOS DE PESTICIDAS, METALES PESADOS, NITRATOS Y NITRITOS

El contenido de residuales de pesticidas, metales pesados, nitratos y nitritos cumple la Legislación Europea vigente.

Los análisis son realizados por un laboratorio externo acreditado.

17. ETIQUETADO Y TRAZABILIDAD

En el etiquetado del producto aparece:

- Identificación del proveedor
- La descripción del producto
- El número de lote
- La fecha de caducidad
- Las condiciones de conservación
- Peso neto

En el etiquetado del pallet aparece:

- Localizador de almacenamiento
- N° de pallet
- Fecha de caducidad
- Descripción del producto
- Lote
- Nº referencia del producto
- Peso neto
- Identificación del proveedor

La trazabilidad del producto responde a cualquiera de los siguientes elementos:

- lote
- n° pallet